

INFORME COMISARIO AÑO 1997

Señores  
Accionistas de  
SATUSO S. A.  
Ciudad.-

Por la presente tengo a bien en informar a ustedes haber revisado Balance General de SATUSO S.A. al 31 de Diciembre de 1997 y sus respectivos Estados de resultados, por el año terminado en esa fecha. Estos Estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los Estados financieros en base a revisión.

Los resultados de las pruebas realizadas no revelan incumplimientos de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

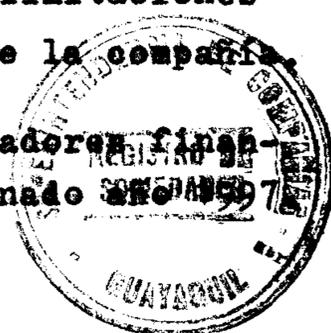
No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la compañía en relación con nuestra revisión.

De conformidad con el Art. # 321 de la Ley de compañía, la revisión fue efectuada mediante pruebas, respaldadas por la cifras y revelaciones en los Estados financieros en relación a:

- Los Administradores han cumplido con las normas legales, la Junta General y del Directorio.
- Los libros de actas de Junta General, de Directorio y Accionistas se llevan de conformidad con las disposiciones legales.
- La custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.
- Los Estados financieros son confiables y se llevan de acuerdo con los principios y Registros Contables.

En base a la revisión y otras pruebas efectuadas no hemos tenido conocimiento de ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, además no existió limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la compañía.

Expongo análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la Compañía SATUSO S.A. del ejercicio terminado



atentamente,

*Martha Pareja R.*

.....  
Ing. Martha Pareja R.  
Reg. Cont. # 027430